

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE: ÑUBLE

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto 1	Objetivo de mejoramiento ²		Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷
P4	Compl.	Potenciar y fortalecer la labor de coordinación y trabajo integral interinstitucional, donde la prevención y el control delictual, son parte fundamental del compromiso y esfuerzo de todos sus integrantes, promoviendo acciones e iniciativas para mejorar condiciones de seguridad para la comunidad de la provincia de Ñuble basadas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública	Coordinación de actividades en materias de Seguridad Pública (N° de actividades realizadas en materias de Seguridad Pública realizadas / N° de actividades programadas en materias de seguridad Pública)*100	(6 / 6) * 100 = 100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alianzas estratégicas con las instituciones que conforman la Mesa Provincial de Seguridad, orientando su accionar al cumplimiento de los compromisos definidos en la Estrategia Regional de Seguridad Pública 2007 -2010 2. Ampliación de la cobertura de difusión en radioemisoras a nivel provincial y local en las comunas de Chillán, San Carlos y Yungay de frases informativas contenidas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. 3. Coordinación interinstitucionales de fiscalizaciones a terminales de buses, locales comerciales y de esparcimiento nocturno que concentran publico masivo en fechas como semana santa, fiestas patrias. 4. Coordinación de 04 eventos masivos con la comunidad organizada en los en sectores poblacionales de alto índice de 	Hacer extensivo al 35% de las comunas de la Provincia, prevención de la actividad delictual.	- Mantener el objetivo

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto 1	Objetivo de mejoramiento ²		Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷
					vulnerabilidad social en las comunas de Chillán y Quillón, con la finalidad de intervenir en la disminución del delito y la sensación de inseguridad de la población		
	Equidad	Extender la cobertura del Plan Provincial de Seguridad Pública mediante el incremento de actividades de prevención y difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública con participación de la sociedad civil en la prevención del delito en otras comunas de la provincia de Ñuble.	Coordinación de acciones de Prevención del Consumo y tráfico de drogas en nuevas comunas (% de actividades realizadas / % de actividades programadas)* 100	$(6 / 6) * 100 = 100\%$	Ampliar cobertura de difusión llegando a todos los segmentos de la población a nivel provincial y comunal de las políticas contenidas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Acercamiento de las políticas públicas en la prevención del consumo de alcohol y drogas a sectores vulnerables de altos índices en el consumo de alcohol y tráfico de drogas que concentra una gran cantidad de jóvenes.	Solicitar al CONACE la ampliación de cobertura del programa PREVIENE en las comunas de Quillón y Ránquil.	- Mantener el objetivo
P7	Compl.	Mejorar la coordinación de acciones que permitan una mayor difusión, formación y participación de los territorios en relación a las políticas y programas públicos del Gobierno.	% de diálogos ciudadanos en Eventos de Gobierno + Cerca. (N° diálogos ciudadanos realizados en plazas de G+ C / N° de diálogos ciudadanos en plazas de G + C programados) * 100	$(14 / 14) * 100 = 100\%$	- Se efectuaron 14 eventos de Gobiernos 9+ Cerca en las comunas de El Carmen, Coihueco, Chillán, Ninhue, San Carlos, Ñiquén, Temuco, San Ignacio, Quirihue, Quillón, Bulnes, Trehuaco, Yungay y Portezuelo. - Con una atención de 5641 beneficiarios aproximadamente, los cuales fueron atendidos por un promedio de 12 Servicios Públicos de representación provincial en cada evento, además, en forma simultánea se realizaron talleres formativos dirigidos a población vulnerable, como Infancia y Adolescencia, Mujeres Jefes de Hogar y adultos mayores. - Se logro incorporar en los diálogos temas de mantenimientos de caminos,	Continuación del Programa Gobierno + Cerca incorporando a comunas que no se consideraron el año 2009.	- Mantener el objetivo

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN							
Producto 1	Objetivo de mejoramiento ²		Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷
					uso de maquinaria para mejorar los accesos a caminos rurales, difusión de temas de seguridad pública, la implementación del Plan Cuadrante de San Carlos, solicitudes de creación de oficina Previene en Quillón, temas relacionados con las emergencias, como por ejemplo uso eficiente del agua en tiempos de sequía, entre otros temas importantes		
	Equidad	Potenciar y fortalecer el acercamiento de las políticas públicas y programas de gobierno a la comunidad en coordinación con los Servicios Públicos en sectores que por condiciones de aislamiento, marginalidad, pobreza, y/o desinformación vean imposibilitada o desminuida su capacidad de captar las prestaciones a que tienen derecho a través del Programa Gobierno + Cerca.	% de Plazas de Gobierno + Cerca realizadas en localidades rurales de difícil acceso a la oferta pública (N° de plazas de G+C realizadas en sectores de difícil acceso / N° de plazas de G +C programadas) * 10	(14 /14) * 100 = 100%	<ul style="list-style-type: none"> - El acceso de toda la comunidad a informarse y solicitar o tramitar beneficios asociados a los distintos programas sociales de la oferta pública - Se priorizaron grupos vulnerables como la Infancia y Adolescencia, mujeres y adultos mayores con talleres informativos, a temas tales como la prevención de delitos, la reforma provisional, taller de presencia de violencia intrafamiliar, violencia escolar, prevención en el uso y consumo de drogas, por lo que la cobertura programada en cada evento de gobierno + cerca, aumento considerablemente. 	Incorporar sectores rurales y urbanos focalizados por alta vulnerabilidad en el acceso geográfico a los beneficios.	Mantener el objetivo
P9	Compl.	Coordinar, gestionar y promover acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los territorios Laja Diguillín, Punilla y Valle del Itata, favoreciendo la asociatividad y organización de los Municipios y la integración y participación público-privado y un mejor trabajo en las mesas público privado.	% Participación de los territorios en la presentación de iniciativas a fondos concursables (N° de territorios participantes en iniciativas a fondos concursables / N° de iniciativas concursables) * 100	(3 / 3) * 100 = 100%	<p>La participación de los territorios en iniciativas concursables, se ha abordado en mejorar la calidad de vida de los Adulto Mayores en cuanto a reparación de sedes, recreación y turismo, habilitación y equipamiento de sedes, capacitación y actividad física y productiva.</p> <p>Iniciativas Cultura, en el desarrollo de las Artes, la literatura, danzas entre otros.</p>	<p>Extender las mesas de trabajo a otros rubros tales como hortofrutícola y miel que forman parte de los ejes de desarrollo de los territorios Laja Diguillín y Valle del Itata</p> <p>Solicitar que programa Chile Emprende se extienda al territorio</p>	- Mantener el objetivo

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN							
Producto 1	Objetivo de mejoramiento ²		Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷
					<p>Iniciativas de emprendimiento para microempresarios</p> <p>Iniciativas concursables al Fondos Social Presidente de la República, cuya finalidad es el equipamiento y mejoramiento de de Sedes Sociales e Implementación de Clubes Deportivos,</p> <p>Funcionamiento de las mesas de trabajo en los rubros de carne y turismo en dos territorios, en especial a través del programa Chile Emprende.</p>	Punilla.	
	Equidad	Completar los trabajos realizados para la incorporación en un 100% de la comuna de Chillán al modelo de gestión territorial	Propuesta (N° de propuestas realizadas / 1)* 100	(1 / 1) * 100 = 100%	Como resultado de entrevistas con Alcaldes y Concejales, el Gobernador ha enviado al Sr. Intendente Regional propuesta para ir a la creación de un nuevo territorio.	Crear un nuevo territorio de planificación integrado por las comuna s de Chillan y Chillán Viejo.	- Mantener el objetivo.

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹		Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
P4	Compl.	Potenciar y fortalecer la labor de coordinación y trabajo integral interinstitucional, donde la prevención y el control delictual, son parte fundamental del compromiso y esfuerzo de todos sus integrantes, promoviendo acciones e iniciativas para mejorar condiciones de seguridad para la comunidad de la provincia de Ñuble basadas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública	1) Generar e implementar instancias de coordinación interinstitucional en políticas de seguridad pública en materias de prevención	6,6 %	100%	Un trabajo coordinado con las organizaciones que conforman la Mesa Provincial de Seguridad Pública en acciones tendientes a brindar a la ciudadanía un mayor bienestar y seguridad.		
			2) Realizar a lo menos dos fiscalizaciones interinstitucionales en locales comerciales de alta concentración de público.	6,6 %	100%	Mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones de los locales de esparcimiento de alta concentración de público.		
3) Priorizar las líneas estratégicas de prevención en sectores de la vulnerabilidad social de la provincia de Ñuble con alto impacto			6,6%	100%	Participación activa de la comunidad en sectores vulnerables de las comunas de Chillán, Quillón y Chillán Viejo en eventos masivos de difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.			
	Equidad	Extender la cobertura del Plan Provincial de Seguridad Pública mediante el incremento de actividades de prevención y difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública con participación de la sociedad civil en la prevención del delito en otras comunas de la provincia de Ñuble.	1) Difusión de la estrategia Nacional de Seguridad Pública en sectores focalizados de la comuna de Quillón. 2) Desarrollo y ejecución del proyecto Conace en especial en la línea prevención del consumo y tráfico de drogas en la comuna de Quillón	6,6%	100%	Con la firma del Acuerdo Operativo CONACE – Gobernación, en el mes de abril de 2009, se contrata profesional para la ejecución del proyecto "CONSTRUYENDO VIDA SANA", focalizado en la comuna de Quillón, en la población Eduardo Frei Montalba - Cumplimiento del programa de trabajo en las líneas de acción comprometidas en el desarrollo del proyecto lo que se logró mediante la participación de actores sociales y la articulación de la redes sociales estratégicas. - Creación de la Mesa de Trabajo		

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
					<p>Comunal constituida por el Sr. Alcalde, equipo técnico municipal, Carabineros, Investigaciones, Unión comunal de juntas de Vecinos, directores de Centros Educativos, padres y apoderados y grupos juveniles del sector focalizado. en el desarrollo permanente de actividades de prevención del consumo y tráfico de drogas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento masivo de apertura y cierre del proyecto con la participación de la comunidad focalizada y presencia de la Autoridad Provincial. - Formación y entrega de conocimientos, herramientas y habilidades en la ejecución de cinco jornadas de capacitación en los temas de "Programa Enfocate y "Prevenir en Familia" con la formación de 34 monitores representantes de organizaciones de la población Eduardo Frei Montalba. - Desarrollo de actividades preventivas como "simultanea de ajedrez comunitarias", show artístico preventivo (utilización del tiempo libre), reuniones comunitarias, y mesas de trabajo territoriales. 		

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
P7	Compl.	<p>Mejorar la coordinación de acciones que permitan una mayor difusión, formación y participación de los territorios en relación a las políticas y programas públicos del Gobierno</p> <p>1.Elaborar una agenda coordinada con los servicios públicos, que permita establecer la planificación estratégica de desarrollo del Programa.</p> <p>2.Realización de 14 eventos de Gobiernos + Cerca, incluido Diálogos ciudadanos en sectores priorizados de la Provincia de Ñuble.</p> <p>3.Coordinar la participación de al menos cinco Servicios Públicos en cada evento.</p>	6,6%	100%	<p>Se logró materializar la ejecución de 22 talleres formativos dirigidos a población escolar, mujeres jefas de hogar y adultos mayores.</p> <p>El acompañamiento de Servicios Públicos de representación regional como por ejemplo, Semam, Subsecretaría del Trabajo.</p> <p>Se logró la participación de un promedio de 12 Servicios Públicos por cada evento de Gobierno + Cerca</p>		
	Equidad	<p>Potenciar y fortalecer el acercamiento de las políticas públicas y programas de gobierno a la comunidad en coordinación con los Servicios Públicos en sectores que por condiciones de aislamiento, marginalidad, pobreza, y/o desinformación vean imposibilitada o desminuida su capacidad de captar las prestaciones a que tienen derecho a través del Programa Gobierno + Cerca.</p> <p>1) Lograr y facilitar el acercamiento de las políticas públicas a la comunidad de sectores aislados de la cabecera provincial en coordinación con los Servicios Públicos</p> <p>2) Actividades presenciales de la autoridad con la comunidad y los Servicios Públicos requeridos en cada uno de los eventos de Gobierno + Cerca.</p>	6,6 %	100%	<p>Difusión entregada a la comunidad respecto a Programa Chile crece contigo, la Red Protege del Ministerio del Interior y el Programa Comunas Vulnerables de la Seremi de Salud.</p> <p>La participación activa del Sr. Gobernador en cada evento de Gobierno + Cerca, específicamente en los diálogos ciudadanos</p>		

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵	
P9	Compl.	Coordinar, gestionar y promover acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los territorios Laja Diguillín, Punilla y Valle del Itata, favoreciendo la asociatividad y organización de los Municipios y la integración y participación público-privado y un mejor trabajo en las mesas público privado	1) Coordinar y articular la participación de las organizaciones público – privado, en cada uno de los territorios para su participación en la elaboración de los PROPIR territoriales, que implica proyectos de origen Municipal y territorial para postular a fondos nacionales y/o regionales, como una forma de impulsar la inversión en el territorio	6,6 %	100%	La Gobernación presidió y citó a los Servicios Públicos y privados para la elaboración de los PROPIR territoriales, haciéndose por cada uno de los tres territorios reuniones que contaron con la mayoría de los servicios Públicos y organizaciones privadas representativas, lográndose la elaboración de los PROPIR respectivos por cada uno de los territorios.		
		2) Celebración convenio Mideplan – Gobernación para el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial de Protección Social en la Provincia de Ñuble.	6,6 %	100%	Se celebró convenio Mideplan – Gobernación en Febrero del año 2009, para el programa de Gestión de la Protección social en la Provincia de Ñuble y comenzó a operar extendiéndose a la situación de protección social en toda la provincia, contratándose al profesional encargado del programa.			
		3) Promover la formación de las mesas de trabajo público –privadas en materias que priorice cada territorio	6,6 %	100%	Movilización de las redes de protección social a nivel provincial Funcionamiento del COTEP en la provincia de Ñuble Creación en algunas comunas de los Comités de Protección Social Capacitación a los equipos municipales de Protección Social Apoyo en transporte a las 21 comunas a los apoyos familiares para la atención de los beneficiarios del Chile Solidario.			

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
					Se promovió la formación de las siguientes mesas de trabajo en los distintos territorios. - Mesas de Turismo, Educación, Salud, - Mesas de la Carne y de Desarrollo Productivo		
	Equidad	Completar los trabajos realizados para la incorporación en un 100% de la comuna de Chillán al modelo de gestión territorial 1) Lograr la integración plena de la comuna de Chillán al modelo a través de : - Entrevistas y reuniones con el Alcalde, Concejales y equipos técnicos de la Municipalidad 2) Consultas a organismos más representativos de la comunidad tales como Unión comunal de Juntas de Vecinos, cámara de Comercio, Cámara de la Construcción, Organizaciones de Adultos Mayores Etc.	6,6 %	100%	Dado los cambios de Alcaldes a fines del año 2008, hubo que replantear la situación de Chillán y Chillán Viejo, sosteniendo reuniones de trabajo con cada uno de ellos y en conjunto para análisis de los respectivos Concejos Municipales, para lograr constituir un nuevo territorio, esto, todavía se encuentra en análisis por ambos municipios. La autoridad provincial hizo propuesta general al Sr. Intendente Región del Bío Bío, respecto a la posibilidad de este nuevo territorio	La elección de nuevo Alcaldes y Concejales Municipales significó a fines del año 2008, tuvieron que partir desde el comienzo a analizar la conveniencia de un nuevo territorio.	

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)¹⁶

100%

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

En términos generales el sistema de Gestión Territorial, tanto en su diagnóstico como formulación del Plan y Programa de Trabajo y en la implementación durante al año 2009, resultó satisfactorio, con los resultados de la concreción de los productos estratégicos.

En cuanto a las actividades específica del producto estratégico N°4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes, P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los Servicios Públicos; P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios de planificación, Laja Diguillín; (7 comunas); Punilla (4 comunas) y Valle del Itata (9 comunas) y comuna de Chillán.

P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes

- ✚ Una de las actividades de este producto ha sido el trabajo y estrategia de coordinación implementada para asegurar el orden y la seguridad pública, en el período de propaganda electoral y elecciones propiamente tal.
- ✚ Alianzas estratégicas en un trabajo compartido con Carabineros, Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos, Delegación de Seremi de Salud Ñuble, Inspección Municipal, Bomberos, Superintendencia de Electricidad y Combustibles y dueños y/o administradores de Centro Nocturnos de esparcimiento en la provincia de Ñuble, exponiendo las medidas básicas de seguridad que debieran tener dichos establecimientos para la seguridad de los visitantes.
- ✚ Desarrollo de alianzas estratégicas con el CONACE, para el desarrollo de un proyecto de prevención de consumo de alcohol y drogas en sectores poblacionales de la comuna de Quillón, interviniendo en las condiciones sociales y ambientales de la comunidad con el propósito de disminuir la percepción de inseguridad y evitar el aumento de la violencia y la ocurrencia de delitos, precaviendo que niños, jóvenes y adultos encuentren en el delito una forma de vida o se inicien en el consumo abusivo de alcohol y drogas, mediante la concreción del proyecto "Construyendo vida Sana", en la población Eduardo Frei Montalba.
- ✚ Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en ocho radioemisoras de cobertura provincial y comunal con mensajes contenidos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de un promedio de 42 frases diarias, de 30 segundos cada una de ellas en horario repartidos de alta audiencia, por un período de 40 días.
- ✚ Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en radioemisoras locales de las comunas de San Carlos y Yungay con mensajes contenidos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública con un promedio de cuatro frases radiales, de 30 segundos cada una por un período de 40 días.-
- ✚ Implementación y desarrollo de cuatro eventos masivos de difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en sectores de alta concentración poblacional en las comunas de Chillán, Quillón y Chillán Viejo.

P7) El programa Gobierno + Cerca tiene como propósitos centrales mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de los Servicios Públicos para las personas, familias y comunidades; desarrollar y fortalecer la coordinación territorial provincial; apoyar e implementar las facultades del Gobernador Provincial para la administración territorial en función de las necesidades de los ciudadanos y facilitar la integración de acciones y eventos que signifiquen información, difusión, formación y participación de los ciudadanos en relación a las políticas y programas públicos del Gobierno de Chile.

La programación anual del Programa tiene su origen en el Comité Técnico Asesor presidido por el Gobernador Provincial, que durante el año 2009 proyectaron 14 actividades de Gobierno + Cerca que cubre un total de 14 comunas de 21 en total, con una cobertura provincial de 66,6%, en sectores más apartados de los territorios, Valle del Itata, Laja Diguillín y Punilla, el cual tuvo una cobertura de un 67%, con un total de 5.641 beneficiarios, destacando la participación activa e involucramiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias de los sectores focalizados, contribuyendo a conocer las necesidades más sentidas de la comunidad, específicamente en los Diálogos Ciudadanos, en las comunas de El Carmen, Coihueco, Chillán, Ninhue, San Carlos, Ñiquén, Pemuco, San Ignacio, Quirihue, Quillón y Bulnes, Trehuaco, Portezuelo y Yungay, los que han sido presididos en cada comuna por la autoridad provincial, y con la participación de 24 Servicios Públicos, con un promedio de 12 Servicios por evento.

P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios

La coordinación para promover la participación de organizaciones públicas y privadas en Fondos Concursables se trabajó en base a la especialización productiva de los territorios y la articulación público – privada de las mesas de trabajo, impulsando una dinamización del desarrollo territorial en base a la oferta pública y a las demandas previstas para el sector privado, logrando la participación de organizaciones sociales existentes en los tres territorios de la provincia, basados principalmente en recreación, turismo y equipamiento de sedes comunitarias; proyectos de arte y cultura, innovación, Chile Emprende, FNDR, Fondo Social Presidente de la República, proyectos de riego, fomento productivo del Indap, entre otros.

En la Gestión Provincial de Protección Social se trabajó de acuerdo al Convenio Mideplan – Gobernación suscrito en el mes de febrero 2009, y en los siguientes aspectos:

1. Capacitación a equipos de Protección Social de los Municipios y de algunos Servicios Públicos
2. En la coordinación del Consejo Técnico Provincial de Protección Social (COTEP);
3. Apoyo a los equipos locales de protección Social
4. Elaboración del Mapa de Oportunidades Provincial de Protección
5. Transporte y movilización de apoyos de los Programas Puente y otros.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

Existió un trabajo sistemático de participación de la autoridad y la Gobernación en los procesos de elaboración de los presupuesto para el 2010, ARI y PROPIR, realizando reuniones por territorio en las que en conjunto con los Servicios Públicos se revisaron las demandas de los territorios y las ofertas de los distintos servicios, decidiendo finalmente la incorporación de los proyectos más significativos para el 2010, situación similar se produjo en dos territorios en que participa el Programa Chile Emprende que tiene como socios a los Servicios: Sercotec, Fosis, INDAP y Sence, fundamentalmente estableciendo mesas de trabajo con participación del sector privado preferentemente en materias de turismo y rubro carne, la autoridad Preside el Consejo Público Privado del Chile Emprende del territorio Laja Diguillín. El Consejo del “Chile Emprende” del territorio Valle del Itata es presidido por la Coordinadora Territorial.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

- 1) Consolidación del Programa de Desarrollo Territorial en los territorios, Laja Diguillín, Punilla y Valle del Itata más la comuna de Chillán: coordinando servicios Públicos, trabajando con los Coordinadores Territoriales, conformando mesas de trabajo público-privado, ha existido participación creciente del sector privado en el modelo de gestión territorial y de las Asociaciones de Municipios, que funcionan en los tres territorios. el Gobernador preside el directorio Provincial del Modelo, integrado por los Presidentes de las tres Asociaciones de Municipios, los cinco Consejeros Regionales de la Provincia, representantes de Mideplan y Gobierno Regional y Coordinadores Territoriales (con derecho a voz).
- 2) Los eventos de plazas Gobierno + Cerca, se han desarrollado en la totalidad de las 21 comunas de la provincia de Ñuble, destacando el desarrollo de Diálogos Ciudadanos, donde las autoridades comunales representadas por el Alcalde de la comuna y su Concejo, el Gobernador Provincial acompañado con Jefes de Servicios Públicos provinciales y/o regionales, pudieron conocer de primera fuente las necesidades y problemas de la población también, la materializaron de Talleres formativos con temas relevantes de Prevención en Violencia contra las mujeres, Violencia Escolar, Prevención de Abusos sexuales dirigidos a menores hasta 12 años de edad, y para el grupo escolar entre 12 y 18 años, talleres relacionados con la Prevención al consumo de Drogas y Alcohol y la prevención en delitos de Hurtos y Robos, realizados por la Policía de Investigaciones de Chillán y el Centro de la Mujer de Chillán Viejo y San Carlos dependientes de Sernam Regional, y la incorporación de nuevos servicios como la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, como asimismo el lanzamiento de programas de: Protección Social, Comunas Vulnerables, Chile Crece Contigo, Red Protege.
- 3) Alianzas estrategias con Servicios: Fondo Social, SENAMA, FOSIS, MIDEPLAN, CONACE. para el desarrollo e implementación de iniciativas de proyectos y programas específicos en materias de Adultos Mayores, Habitabilidad para familias Programa Puente, Protección Social y prevención del Consumo y tráfico de drogas a distintas comunas de la provincia de Ñuble.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁰:

Participación creciente de los actores del Modelo de Gestión Territorial en las Unidades de Gestión Territorial, mesas de trabajo público/privado, elaboración de procesos presupuestarios participativos ARI y PROPIR de los equipos profesionales municipales y del sector privado y de los servicios públicos, este es el logro más significativo del proceso de Gestión Territorial: La participación creciente es el sello distintivo del Modelo de Gestión Territorial en la provincia de Ñuble.

Durante el período se consolidó la operatividad de la página web de la Gobernación y la realización permanente los días miércoles de cada semana una Conferencia de Prensa del Gobernador Provincial con la participación de algunos Servicios Públicos para dar a conocer las realizaciones y políticas públicas del Gobierno a la comunidad, en estas conferencias de prensa, participan activamente los medios de comunicación, prensa escrita, televisión y radios de cobertura a nivel local, provincial regional y nacional.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²¹

Designación de dos profesionales a cargo del PMG Gestión Territorial y la participación de un tercer profesional, encargado de Capacitación. En general, el personal a cargo de los Centros de Responsabilidad del PMG en nuestro Servicio, están desempeñados por profesionales con compromiso en cada uno de los temas que involucran los productos estratégicos del Sistema.

Además, se mantuvieron los Coordinadores Territoriales lo que ha significado más experiencia y compromiso con el modelo de gestión, aparte del conocimiento de la gente que participa en las Unidades de Gestión Territorial y Mesas de Trabajo.

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²²

Destinatarios	Actividades de difusión ²³	Fecha de realización ²⁴	Responsable de la información de verificación ²⁵
Funcionarios	Resultados del cumplimiento del PMG 2009, en reuniones de personal y correo electrónico.	Marzo 2010	Encargado del Sistema de GT
Clientes/usuarios/beneficiarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencias de Prensa, 2. Página web de la Gobernación 3. Eventos de Gobierno + Cerca 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Miércoles de cada semana 2. Actualización de las actividades 3. Programación anual de eventos de Gobierno + Cerca. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Encargado de Prensa 2) Encargado de página web 3) Encargado Programa Gobierno + Cerca 4) Y Oficina OIRS/SIAC

Notas

¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.

² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Ídem nota 1.

⁹ Ídem nota 2

¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

-
- ¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- ¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- ¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- ¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- ¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- ¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- ¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- ¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.
- ²¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.
- ²² Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.
- ²³ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- ²⁴ Fecha de realización de las actividades de difusión.
- ²⁵ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.